DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

REHABILITACIÓN

OBJETIVO

Coordinar y supervisar las actividades de consulta externa, unidad de día y comunidad terapéutica, promoviendo el abordaje multidisciplinario, para asegurar la calidad de la atención a los usuarios del Instituto.

FUNCIONES:

- Supervisar las actividades y funciones del personal a su cargo.
- Coordinar la interacción de los diferentes servicios que conforman el departamento.
- Orientar y capacitar al personal sobre los servicios.
- Gestionar los recursos materiales y humanos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del programa terapéutico.
- Programar los periodos vacacionales o incidencias del personal a su cargo.
- Supervisar el cumplimiento de los procedimientos y mantenerlos actualizados.
- Elaborar reportes e informes de las incidencias del personal de rehabilitación.
- Establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de los objetivos del programa de Rehabilitación.
- Actualizar los contenidos teóricos de los manuales de grapos de unidad de día.
- Estar informado sobre evolución de los pacientes en terapia individual, grupal, nutricional y de comunidad terapéutica.

Dirección General
José Ramón Arellano Cano

REHABILITACIÓN (Continua)

- Realizar las auditorías de expedientes de los terapeutas de rehabilitación, familia, psiquiatras asignados a rehabilitación y terapeutas de comunidad terapéutica 2 veces al año.
- Asistir de manera mensual a la junta de comités.
- Realizar entrevistas para personal de nuevo ingreso, prácticas profesionales y/o servicios sociales.
- Realizar entrevistas de primera vez e historia clínica de usuarios con trastornos de la alimentación mayores de 17 años de la consulta externa de rehabilitación.
- Promover la autocapacitación y la del personal a su cargo en temas relativos a la psicoterapia, psicopatología, adicciones y trastornos de la conducta alimentaria.
- Participar como docente en las actividades de enseñanza y capacitación que le sean asignadas.
- Supervisar los procesos terapéuticos de terapeutas y residentes del área de rehabilitación.
- Revisar periódicamente expedientes de los terapeutas asignados a rehabilitación.
- Asistir a sesiones clínicas y bibliográficas.
- Supervisar las agendas de los terapeutas y residentes del área de rehabilitación.

OFICIALIA MAYOR

- Coordinar con trabajo social las agendas de los terapeutas
- Coordinar la junta semanal de rehabilitación.

Revisar el llenado de los manuales de asistencia de unidad de día.

María del Pilar Soler Sobrino

Dirección General

José Ramón Arellano Cano

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

REHABILITACION (Continua)

- Realizar las estadísticas mensuales de asistencia de pacientes a grupos de unidad de día y entregar resultados a trabajo social.
- Asistir una vez por semana a las juntas para pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Atender las psicoterapias grupales que le sean asignadas.
- Proporcionar psicoterapia individual a los pacientes que le sean asignados.
- Participar en actividades de investigación, cuando le sea asignado.
- Mantener estrecha comunicación con el Área Médica, informando de lo acontecido en el Área de Rehabilitación.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.



María del Pilar Soler Sobrino

Dirección General

José Ramón Arellano Cano